



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las trece horas con trece minutos del día dos de enero del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos Aldy Esteban Roman, Presidente Municipal Constitucional; Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Primer Síndico Municipal; Nestor Parra Rodríguez, Segundo Síndico Municipal; los Regidores: Mercedes Carballo Chino, Manuel Acevedo Rosendo, Karen Acevedo González, Jaime Caballero Vargas, Sebastiana Olán Aguilar, Javier Lara Díaz, María Magdalena Peñaloza Maceda, Antonio Crespo Bolaños, Aracely García Lagunas, Martha Díaz Isabel, Santos Lara Carballo, y Martha Morales Pintor, y con la facultad que me confieren los artículos 29, 52, 73, fracción I, IV, IX y X, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace constar la asistencia de 15 ediles, se declara que existe quorum legal para llevar a cabo, la presente sesión ordinaria de cabildo y se consideren válidos los acuerdos que se tomen, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del Organigrama 2023.
3. Propuesta y aprobación en su caso, del Listados de Programas Presupuestarios 2023.
4. Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2023 y Arboles de Problemas y Objetivos 2023.
5. Propuesta y aprobación en su caso, del presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2023.
6. Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Anual de Evaluación (PAE), para Ejercicio Fiscal 2023.
7. Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
8. Propuesta y aprobación en su caso, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. Propuesta y aprobación en su caso, de la Propuesta de Inversión del Ejercicio Fiscal 2023.



10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO: En desahogo del primer punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día, que fue sometida a aprobación ante el cabildo y el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS: En desahogo del segundo punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del Organigrama 2023.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, que el motivo de la modificación del Organigrama es para cambio de denominación de las áreas siguientes: Contraloría Interna Municipal, mismo que quedará con el nombre de Órgano de Control Interno Municipal, tal como lo establece el artículo 61 fracción XXIV de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Guerrero.

Asimismo, la Dirección de Evaluación al Desempeño, que en término del artículo 102 de la Ley 454 Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, se denominará Instancia Técnica de Evaluación, razón por la cual se solicita su aprobación de esta soberanía.

Por otra parte, la supresión de las direcciones siguientes: Centro Municipal de Capacitación y Desarrollo de Habilidades (CEMUCADEH) y la Dirección de Desarrollo y Participación Rural, porque ya no cuentan con interés social.

Una vez, discutido y analizado el punto, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

3. PUNTO NÚMERO TRES: En desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso, del Listados de Programas Presupuestarios 2023.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, es referente del Listados de Programas Presupuestarios 2023, por la naturaleza del punto del orden del día, es necesario que funcionarios competentes de la Dirección de Planeación, con cargo del Lic. Víctor Hugo Suasteguí García, para la exposición del tema y aclaración de dudas, por lo que en término del artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, pido autorización esta soberanía para que el profesionista mencionado ingrese a este recinto, por lo que se consulta a los ediles presentes, autorización que fue concedida por el pleno del cabildo.



Seguidamente se integra una comisión de cortesía por los regidores: Mercedes Carballo Chino, María Magdalena Peñaloza Maceda y Santos Lara Carballo, para invitar a los profesionistas para que ingresen a este recinto oficial para exponer el punto del orden del día.

Una vez, discutido y analizado el punto, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

4. PUNTO NÚMERO CUATRO: En el desahogo del punto cuatro del orden del día, es consistente en el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2023 y Arboles de Problemas y Objetivos 2023.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, se presenta en estos momentos el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2023 y Arboles de Problemas y Objetivos 2023, que es necesario su aprobación para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, es una tarea que todos debemos encarar y del cual todos somos responsable, para lograr acuerdos sobre los proyectos en los que vamos a invertir los recursos del ejercicio fiscal.

Asimismo, por la naturaleza del punto del orden del día, es necesario que funcionarios competentes de la Dirección de Planeación, con cargo del Lic. Víctor Hugo Suastegui García, quien se encuentra presente en esta sala de cabildo se le da uso de palabra para la exposición del tema y aclaración de dudas.

Una vez, discutido y analizado el punto, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

5. PUNTO NÚMERO CINCO: En el desahogo del punto número cinco del orden del día, es referente a la Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2023.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, es referente Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2023, por la naturaleza del punto del orden del día, es necesario que funcionarios competentes de la Secretaría de Finanzas, con cargo del C.P. Esteban García García, C.P. Román Cadenas Alcaraz, C.P. Ana Patricia de la O Leyva, Directora de la Instancia Técnica de Evaluación para la proyección y exposición del tema y aclaración de dudas, por lo que en término del artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, pido autorización esta soberanía para que el profesionista mencionado ingrese a este recinto, por lo que se consulta a los ediles presentes, autorización que fue concedida por el pleno del cabildo.



En uso de la palabra el C.P. Esteban García García, explica detalladamente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, con un Techo Financiero de \$553,078,832.65 (Quinientos cincuenta y tres millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 65/100 M.N.), así como el presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2023, explico cómo se distribuye el presupuesto y como se clasifica el mismo, es necesario su aprobación por el pleno cabildo, temática que fue detalladamente explicado.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucida las dudas se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

6. PUNTO NÚMERO SEIS: En el desahogo del punto seis del orden del día, es referente de la Propuesta del Programa Anual de Evaluación (PAE), para el Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, propone ante esta soberanía que es necesario la aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Evaluación (PAE), para el Ejercicio Fiscal 2023, tomando en cuenta que es instrumento normativo donde se establecen los programas, estrategias y/o políticas que serán sujetos de evaluación durante el ejercicio anual 2023, para los entes públicos. Tomando en consideración que se encuentran presentes los profesionistas de la Secretaría de Finanzas para que realicen la proyección y exposición referente al orden del día que se trata para la exposición del tema y aclaración de dudas.

En uso de la palabra el C.P. Ana Patricia de la O Leyva, explica detalladamente de la Propuesta del Programa Anual de Evaluación (PAE), para el Ejercicio Fiscal 2023, manifiesta que la evaluación del desempeño deberá verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público. La evaluación tiene por objeto regular los programas a través de la elaboración de la matriz de indicadores.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucida las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

7. PUNTO NÚMERO SIETE: En el desahogo del punto siete del orden del día, es referente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

En el desahogo del punto siete del orden del día es referente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, con un techo financiero de \$553,078,832.65 (Quinientos cincuenta y tres millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 65/100 M.N.).



En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, propone la importancia de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, con un Techo Financiero de \$553,078,832.65 (Quinientos cincuenta y tres millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 65/100 M.N.), para mayor explicación, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, solicita al pleno del cabildo, que C.P. Esteban García García, Secretario de Finanzas Municipal, quien se encuentra presente para que explique de manera detallada el punto en comento, autorización que fue concedida por el pleno del cabildo.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucida las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

8. PUNTO NÚMERO OCHO: En el desahogo del punto octavo es referente a la Propuesta del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la palabra, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, compañeros ediles, es necesario llevar a cabo la aprobación del Tabulador de sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, para mayor explicación, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, en términos del artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, tomando en cuenta que se encuentra presente la Lic. Yesenia Benito Hernández, Directora de Recursos Humanos, para que explique de manera detallada el punto en comento, autorización que fue concedida por el pleno del cabildo.

En uso de la palabra la Lic. Yesenia Benito Hernández, explica detalladamente que el Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, para el inicio del año fiscal del 01 enero al 31 de diciembre de 2023, son un instrumento que fija los niveles máximo y mínimo para remunerar económicamente un puesto de trabajo, así como permitir flexibilidad a las organizaciones e instituciones para establecer sueldos para sus cargos específicos, para ser un gobierno de transparencia, temática que fue detalladamente explicado por la Directora de Recursos Humanos.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucida las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

9. PUNTO NÚMERO NUEVE: En el desahogo del punto nueve del orden del día es referente de la Propuesta de Inversión del Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, propone ante esta soberanía que es necesario la aprobación de la Propuesta de Inversiones de Obras y Acciones a realizar en el Ejercicio Fiscal 2023, con un Techo Financiero de \$313,536,497.96 (Trescientos trece millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.), para mayor explicación, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, tomando en cuenta la naturaleza del punto del orden del día, es necesario que funcionarios competentes de la

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large bracket and the word 'Municipio']

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and 'GXX']



Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con cargo del Ing. Juan Antonio Luquin Mensoza, quien se encuentra presente en este recinto oficial se le concede uso de la palabra para que explique de manera detallada el punto en comento, autorización que fue concedida por el pleno del cabildo.

En uso de la palabra el Ing. Juan Antonio Luquin Mensoza, explica detalladamente de la Propuesta del Ejercicio Fiscal 2023, con un Techo Financiero de \$313,536,497.96 (Trescientos trece millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.), explico cómo se distribuyen las inversiones y como se clasifica el mismo, es necesario su aprobación por el pleno cabildo, temática que fue detalladamente explicado, por personal capacitado en la materia.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucida las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DECIMO. En el desahogo del punto noveno del orden del día Asuntos Generales, no hubo registros de asuntos generales a tratar.

PUNTO NÚMERO DECIMO PRIMERO. En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la sesión ordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.



Lic Aldy Esteban Román.
Presidente Municipal Constitucional.



PRIMERA SINDICATURA
C. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Primer Síndico



SEGUNDA SINDICATURA
C. Nestor Parra Rodríguez
Segundo Síndico



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de 19 de abril de 2023



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**
C. Mercedes Carballo Chino
Regidora de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL**
C. Manuel Acevedo Rosendo
Regidor de Salud Pública y
Asistencia Social

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR**
C. Karen Acevedo González
Regidora de Comercio y Abasto
Popular

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
FOMENTO AL
EMPLEO**
C. Daniel Arroyo Vargas
Regidor de Fomento al Empleo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES**
C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de los Derechos de las
Niñas, Niños y Adolescentes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Y JUVENTUD**
C. Javier Lara Díaz
Regidor de Educación y Juventud

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS**
**C. María Magdalena Peñaloza
Maceda**
Regidora de Cultura, Recreación y
Espectáculos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL**

C. Antonio Crespo Botanos
Regidor de Desarrollo Rural

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y
GÉNERO**
C. Geny García Lagunas
Regidora de Equidad y Género

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE
MIGRANTES**
C. Martha Díaz Isabel
Regidora de Atención y
Participación Social de Migrantes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
ASUNTOS
INDÍGENAS**
C. Santos Lara Carballo
Regidor de Asuntos Indígenas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES**
C. Martha Morales Pintor
Regidora de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024
**SECRETARÍA
GENERAL**
C. Agustín Rondín Juárez
Secretario General